

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 117 JUN 2010

Nº 1013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

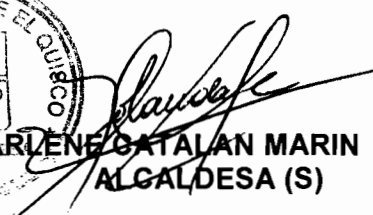
1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. La Solicitud de pedido Nº 18 y 21 de fecha 29.05.2010, del Director de la Escuela El Totoral;
5. D.A. Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
6. D.A. Nº 987 de fecha 16.06.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Autorizase la adquisiciones de Materiales de Aseo, para la Escuela El Totoral, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra Nº 3684-49-CM10, por la suma de \$76.975 (setenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos) y Orden de Compra Nº 3684-60-CM10, por la suma de \$107.066, girada a la Empresa Proveedores Integrales Prisa S.A., RUT Nº 96.556.940-5, por la suma total de \$184.041, (ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y un pesos), IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig. 007, Materiales de Aseo, Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA (S)

Distribución:
Educación
Archivo